



Real Casino de Murcia

ANUNCIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 de los vigentes Estatutos, el censo electoral aprobado por la Junta Directiva en sesión celebrada el **21 de Octubre de 2019** ha quedado a disposición de los señores socios en las dependencias de Gerencia con objeto de que puedan consultar su inclusión en el mismo.

El calendario electoral aprobado por la Junta Directiva es el siguiente:

Día 31 de Octubre de 2019:

Convocatoria de elecciones
Publicación de la convocatoria y calendario electoral
Convocatoria para elección de miembros de la Junta Electoral.
Apertura del plazo para presentación de candidaturas.

Día 5 de Noviembre de 2019:

Elección y constitución de la Junta Electoral.

Día 11 de Noviembre de 2019:

Conclusión del plazo para la presentación de candidaturas.

Día 15 de Noviembre de 2019:

Proclamación provisional de candidaturas y apertura, en su caso, del plazo de reclamaciones de las candidaturas inadmitidas.

Día 19 de Noviembre de 2019:

Conclusión del plazo de presentación de reclamaciones.

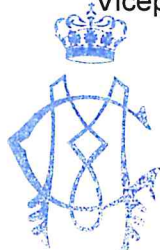
Día 22 de Noviembre de 2019:

Proclamación de las candidaturas definitivas.

Día 18 de Diciembre de 2019:

Celebración de las elecciones en la Asamblea General de Socios convocada en sesión extraordinaria.

Proclamación de resultados y toma de posesión del Presidente y Vicepresidente electos.



Murcia, 31 de Octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Esteban de la Peña Sánchez